



MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

**AUTORIZA O. C. N° 3650-248-CM15
INSUMOS COMPUTACIONALES-SEP 2015
ESCUELA ALBERTINA SÁNCHEZ
CONVENIO MARCO**

DECRETO ALCALDICIO (DAEM): N° 677.-/

Quilleco, 01 de julio de 2015.-

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en el Art.8 de la Ley N°19.886 Ley de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11.07.2005, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- b) El decreto Alcaldicio (SEMU) N° 436 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2015, con acuerdo del Concejo Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) Según oficio N°05 de fecha 23 de junio de 2015, emitido por el Profesor Encargado de la Escuela Albertina Sánchez de la Comuna de Quilleco, solicitando la adquisición de insumos computacionales (tintas impresora Epson L-355) para la impresión de módulos multigrados, carpetas individuales de los alumnos, etc., con cargo al Programa SEP 2015.-

DECRETO:

1.-**AUTORIZASE:** La Orden de Compra N° 3650-248-CM15 mediante Convenio Marco en el Portal Chile compra de la adquisición de insumos computacionales (tintas impresora Epson L-355) para la impresión de módulos multigrados, carpetas individuales de los alumnos, con cargo al Programa SEP 2015, adjudicándose al siguiente Proveedor:

RUT	PROVEEDOR	Monto Total
78.833.980-1	SALGADO Y COMPAÑÍA LIMITADA	US\$75,78.-

2.-**IMPUTESE,** el gasto que irrogue la Orden de Compra por Convenio Marco, será solventado con cargo a SEP 2015, al ítem 22.04.009 Insumos computacionales.-

PUBLIQUESE, este decreto en el Portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**LUÍS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL**

V° B° MAM / brj
DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Adm. y Finanzas DAEM
- C.c. Arch. Planif. DAEM
- C.c. arch. Adquisiciones



**RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE**



Quilleco, 03 de julio de 2015.-

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD DE
QUILLECO-DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2015, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en las bases de la Orden de Compra 3650-248-CM15; tintas impresora Epson L-355.

Proveedor

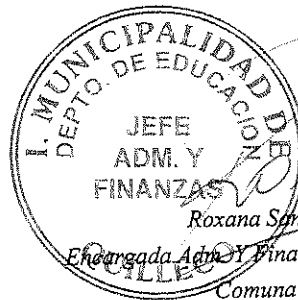
SALGADO Y COMPAÑÍA LIMITADA

RUT: 78.833.980-1

SAN PEDRO DE LA PAZ



214
Marcelo Albornoz Medel
* Director DAEM
Comuna de Quilleco



Roxana
Roxana Sanzana Lagos
Encargada Adm. Y Finanzas DAEM
Comuna de Quilleco

Observación: SEP 2015
22.04.009 Insumos computacionales
Valor Total US\$75,78.-

Valor dólar al 03.07.2015 \$637,02.-
Valor referencial \$48.273,38.-IVA incluido
Escuela Albertina Sánchez